

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8800** SATNA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposición concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad SATNA, S.A., aprobó, el día 31 de octubre de 2019, la transformación de dicha Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, así como su Balance de transformación cerrado, a fecha 31 de octubre de 2019, todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de Junta General.

Palma, 22 de noviembre de 2019.- El Administrador único, Luis Juan de Sentmenat García Ruiz.

ID: A190067229-1